

Encuentro Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral
23-24 de agosto 2007

Mayores informes: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro,
Tel. 2 16 16 04 y 2 15 64 53 www.ieq.org.mx

IEQ INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
Apertura Teatro de la República
Jueves 23 09:00 horas

Encuentro Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2007

Anuncia el IEQ foro de Educación Cívica

Noticias

La construcción de la democracia debe atender a fundamentos políticos, históricos, sociológicos y jurídicos, pues se trata de fortalecer las garantías del libre ejercicio de los derechos de las personas y de fortalecer la propia democracia.

El consejero presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto del ramo (IEQ), Antonio Rivera Casas, dijo que lo anterior debe ser una de las finalidades de los organismos electorales.

Expresó que en estos organismos existe el convencimiento de que el quehacer electoral en México exige reflexiones serias "que nos permitan ir fortaleciendo la democracia procedimental a través de una mayor eficiencia y de, por supuesto, herramientas tecnológicas y jurídicas".

En su opinión, si contribuir a la construcción de la democracia es un asunto sin duda complejo, empero estos son los tiempos de transformación e innovación. Lo dijo a propósito de la realización aquí del Encuentro Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral, del 23 al 24 del presente en el Teatro de la República.

No es tiempo de campañas electorales: Héctor Lugo

El Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, dijo que es muy temprano para hablar de sus aspiraciones políticas, además de que permanecerá en el cargo hasta que el Gobernador lo determine

Estrella Álvarez
El Secretario de Desarrollo Agropecuario Héctor Lugo Chávez, estará en su cargo hasta "que el gobernador" lo determine, y por lo pronto es "muy temprano" para hablar de sus aspiraciones políticas.

De acuerdo con el funcionario estatal, mencionó que por el momento no es tiempo de campañas electorales, por lo que cumple con su actual función.

"Lo que dijo el sr. Gobernador es muy oportuno, y cumpliendo con las tareas que nos obligan, yo lo que te puedo decir es que estamos cumpliendo con el trabajo, tenemos mucho

trabajo por delante, que es lo que estamos viendo ahora, que es el ciclo primavera verano".

Refirió que por el momento "ahora no es tiempo de campañas, sino de trabajo, todavía falta mucho para la terminación de la actual administración, en el caso de un servidor, estoy trabajando".

Al ser cuestionado sobre si se esperará a que sea emitida la convocatoria del PAN a algún cargo de elección popular, Lugo Chávez dijo que aún es "muy temprano y en este momento, y lo que resta de la administración, y nosotros seguiremos trabajando hasta que nos diga el señor gobernador".



Héctor Lugo Chávez.

Definirán caso Arres a finales de este mes

Estrella Álvarez
La Primera Sala Penal del Poder Judicial aún no ha determinado si es procedente la impugnación de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), luego de la exoneración que realizó la juez de lo penal Consuelo Rosillo a policías que enfrentan un proceso por homicidio calificado y tortura en contra de uno de sus detenidos: Genaro Arres.

De acuerdo con el presidente del Poder Judicial Jesús Garhuño Salazar, este proceso que inició la Procuraduría General de Justicia desde hace varias semanas, podría definirse a finales de este mes.

"Está ante un juez de primera instancia, no (están allegándose de pruebas), la sala penal que tiene el expediente tenga su tiempo suficiente para estudio, no podemos forzarlo a que hagan la sentencia".

La Primera Sala Penal del Poder Judicial que encabeza Aracely Aguayo, aún no da respuesta sobre esta solicitud de impugnación a la exoneración de los agentes

ministeriales Javier Jaramillo Morales y Víctor Manuel Urbieto Morales, quienes el 22 de marzo del 2006, presuntamente en las instalaciones del MP, torturaron a Genaro Arres Rascón, quien se encontraba declarando sobre el robo de dinero de una empresa de seguridad.

"Yo espero que antes de que acabara el mes la Sala (Penal) pudiera tener (la resolución), pero tampoco pueda decirlo con exactitud, espero que ya se haya sentenciado".

Fue el 23 de marzo del 2006 cuando la Procuraduría de Justicia detuvo a 10 agentes de la policía investigadora ministerial relacionados con la muerte de Arres Rascón, jefe de traslado de la compañía Transporte Especializado BISSA, la cual lo acusó del robo de 18 millones de pesos.

Días después, los presuntos implicados aseguraron, en una carta dirigida al gobernador Francisco Garrido Patrón, que mataron a golpes a Arres Rascón por órdenes del director de la corporación,

Juan Rincón Nava. En ese entonces, el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, respondió que no era factible atender "un anónimo", pues el documento iba firmado por "elementos inómodos de la PIM".

A pesar de que el procurador Juan Martínez Torres fue citado a comparecer ante el Congreso local, el propio Garrido Patrón puso fin a la polémica el 31 de marzo de ese año, cuando aseguró que los policías involucrados actuaron "por voluntad propia" y que Granados permanecería en el cargo.

Fue un dolor de cabeza, según dictamen de la juez Consuelo Rosillo Garfías, la causa por la que falleció Genaro Arres Rascón en el interior de una agencia del Ministerio Público de Querétaro.

Por esto mismo, Rosillo desechó el dictamen de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), en el que se estableció que aquél falleció a consecuencia de la tortura que sufrió a manos de dos elementos de la Policía Investigadora Ministerial (PIM).

Tienen 30 iniciativas sin dictaminar

Caín Mendoza

La actual legislatura tiene pendientes por lo menos 30 iniciativas por dictaminar, y algunas de ellas son incluso trabajo que les dejaron sus antecesores; por lo anterior, el presidente de la Comisión Permanente, Martín Mendoza Villa enviará un exhorto a sus compañeros para trabajar en aras de sacar este trabajo durante el periodo de receso, que subrayó, no debe tomarse como descanso.

"Estamos hablando de más de 30 iniciativas que están pendientes de dictamen en las distintas comisiones ordinarias; y parece que en esta temporada está lento el trabajo; en esta semana que tengamos nuestra reunión de la Junta de Concertación Política y de Mesa Directiva, precisamente uno de los acuerdos que un servidor planteará será exhortar a las comisiones para que agilicen el trabajo", acotó.

Dejó en claro Mendoza Villa en que es necesario abatir el rezago, pero tampoco se busca legislar al vapor; "la intención es que a partir de la siguiente semana se sesionara en el pleno para desahogar varios asuntos pendientes que se tienen en comisiones de trabajo", subrayó.

De hecho, el legislador perredista consideró importante que los pendientes que la anterior legislatura les dejó, puedan ser desahogados en el mes de agosto.

La meta es captar al menos 40 mil 426 miembros nuevos

Duplica Convergencia militancia en 5 municipios

José Luis Aguilera Ortiz dijo que esperan lograr credencializar el 75% para asegurar la victoria en 2009

José Luis Aguilera Ortiz dijo que esperan lograr credencializar el 75% para asegurar la victoria en 2009

Ana Soria
La suma de militantes a las filas del Partido Convergencia se ha duplicado al menos en 5 municipios de Querétaro, en los que se espera lograr credencializar el 75 por ciento de su padrón electoral para asegurar la victoria en 2009, afirmó el dirigente estatal, José Luis Aguilera Ortiz.

De esta manera, son Tequisquiapan, Colón, El Marqués y Amealco en donde se están enfocando los esfuerzos, así como para preservar la administración municipal de Colón.

"En Amealco, a partir de dos meses... tenemos mil 500 afiliados más, de los mil que ya teníamos. En Colón

tenemos mil 200 afiliados, más de los 2 mil que teníamos. En Tolimán duplicó su afiliación también, ya tenemos a 5 mil afiliados. Mi meta es cubrir en municipios como el Marqués, Tequisquiapan, Amealco, Tolimán y Colón, cubrir más del 75 por ciento del padrón electoral, porque con eso garantizo el triunfo electoral en el 2009".

En base a la estadística registrada en 2003 por el Instituto Electoral de Querétaro, en éstos 5 municipios, el padrón electoral suma a 539 mil 023 ciudadanos. La meta a cumplir por el partido naranja entonces, será a captar el voto de al menos 40 mil 426 miembros nuevos.

Padrón "Naranja"

- El Marqués	433 mil 815
- Tequisquiapan	33 mil 026
- Amealco	32 mil 253
- Tolimán	13 mil 237
- Colón	26 mil 692

Niega Aguilera que Convergencia funcione como un partido "familiar"

El dirigente estatal de este organismo, señaló que todos los militantes del partido naranja tendrán cabida para buscar alguna candidatura rumbo a las elecciones del 2009

Ana Soria
Los militantes del Partido Convergencia, tendrán cabida para buscar candidaturas rumbo a la justa electoral 2009, afirmó el Dirigente Estatal, José Luis Aguilera Ortiz, al negar que los cargos sólo se han otorgado a la familia Aguilera.

- ¿En Querétaro, para las próximas elecciones habrá cabida

para los demás militantes, para que deje de ser percibido como un partido de familia?

- Si como no, si los Aguilera nada más somos dos, en todo caso, salvo que a mis otros dos hijos... en este caso yo creo que no será mal venida otra parte de la familia, pero en cuanto a la pregunta específica, yo diría como no, está abierto, la decisión realmente está

en el Consejo Político Estatal y en la Comisión Política Estatal.

Ante el crecimiento de militancia que espera obtener el partido naranja, Aguilera Ortiz, fue claro, al exponer que esto, implicará entonces que el campo de participación se reduzca a la participación de algunos.

"Si tenemos militantes, y todos participan en la Comisión Política Estatal y Nacional correspondiente para poder competir por los cargos político electorales, pero yo creo que también en el crecimiento de un partido vamos a enfrentar de alguna manera la carencia de gente que pueda participar".

Rechaza PRD la propuesta de AN sobre el debate

El Universal

MÉXICO, D.F. - La propuesta de los diputados del PAN de reformar la Ley Orgánica para permitir el debate del presidente Felipe Calderón con legisladores el próximo 1 de septiembre, fue rechazada por el PRD.

El diputado federal perredista Alejandro Sánchez Camacho aseguró que esa propuesta tuerce el marco constitucional, además de a todas luces es una "trampa" para garantizar que Calderón llegue a la tribuna del Congreso.

El artículo 69 de la Carta Magna dispone que "a la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo del Congreso asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito". "Esto es aún más grave, pues el artículo 135 de la Constitución establece que nuestra Carta Magna sólo podrá ser adicionada o reformada mediante el voto de las dos terceras partes de los legisladores y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados", explicó el legislador.

Por parte de María Elena Lara

Denuncian presiones trabajadores de Gobierno

Sindicalizados al Servicio de los Poderes del Estado aseguraron que han sido presionados para firmar un documento, al recibir sus ahorros, para facultar a este órgano para demandar a la anterior mesa directiva

El documento...

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. JUNIO DEL 2007

RECIBI DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN FUNCIONES DE DIRECCION DE SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO (STSPSE) LA CANTIDAD DE \$

POR CONCEPTO DE PRESTAMO ESPECIAL DEL AHORRO EL CUAL NO ES PAGADERO EN NINGUN TIEMPO Y CIRCUNSTANCIA, ASI COMO LOS INTERESES GENERADOS DEL MISMO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL AÑO 2006. ESTO EN VIRTUD DE QUE LA ADMINISTRACION ANTERIOR DEL STSPSE, ENCARGADA POR EL PROF. LUIS GUERRERO DAVILA OMITIÓ HACER LA ENTREGA DE MI AHORRO DEL PERIODO DE LA PRIMER QUINCENA DE ENERO A LA PRIMER QUINCENA DE AGOSTO DEL 2006.

ADEMAS DE FACULTAR AL COMITÉ DE VIGILANCIA A INTERPONER UNA DEMANDA DE CARÁCTER PENAL, PARA BRINDAR LA POSIBILIDAD DE RECUPERAR EL DINERO, AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PARRAFO ANTERIOR, YA QUE ES DINERO DEL SINDICATO Y EL CUAL DEBERA SER INGRESADO A LAS CUENTAS DEL STSPSE CUANDO ESTE SE RECUPERE.

TAMBIEN MANIFIESTO BAJO PROTESTA QUE NO HE RECIBIDO CANTIDAD ALGUNA POR CONCEPTO DE AHORRO DEL AÑO 2006 POR PARTE DEL COMITÉ ANTERIOR Y ESTUY TOTALMENTE DE ACUERDO EN EL REMOTO CASO DE QUE SE REALIZO UN DOBLE COBRO DE ESTE CONCEPTO, EL COMITÉ DE VIGILANCIA ME DESCUENTE DE FORMA INMEDIATA VIA NOMINA EL MONTO COBRADO DE MANERA DOBLE, DEMOSTRANDO CON ESTO QUE DE MI PARTE NO HAY DOLO NI MALA FE.

ADEMAS DE FACULTAR AL COMITÉ DE VIGILANCIA A INTERPONER UNA DEMANDA DE CARÁCTER PENAL, PARA BRINDAR LA POSIBILIDAD DE RECUPERAR EL DINERO, AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PARRAFO ANTERIOR, YA QUE ES DINERO DEL SINDICATO Y EL CUAL DEBERA SER INGRESADO A LAS CUENTAS DEL STSPSE CUANDO ESTE SE RECUPERE.

Cain Mendoza |

Integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, aseguran que han sido presionados desde junio para que reciban sus ahorros por parte del Comité de Vigilancia que encabeza María Elena Lara Hernández con la condición de que firmen un documento donde facultan a ese órgano a interponer una demanda de carácter penal.

De acuerdo con un formato que es entregado a los trabajadores -del cual El Corregidor tiene una copia en su poder-, trabajadores señalan que se les entrega un "préstamo especial del ahorro", pagadero "en ningún tiempo y circunstancia" correspondiente al 2006, "en virtud de que la administración anterior del STSPSE encabezada por Luis Guerrero Dávila, omitió hacer entrega de mi ahorro" correspondiente de enero a agosto del año pasado.

En este documento -sin membrete y fechado en junio del 2007-, el trabajador que firme faculta al Comité de Vigilancia para que interponga una demanda penal "para brindar la posibilidad de recuperar el dinero, al que se hace referencia en el párrafo anterior, ya que es dinero del sindicato y el cual deberá ser ingresado a las cuentas del STSPSE cuando este se recupere".

De hecho, algunos trabajadores (que pidieron anonimato por temor a represalias), señalan que cuando recibieron este documento, prefirieron romperlo y exigieron al Comité de Vigilancia la entrega de los ahorros, los cuales, aseguran, están guardados en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje Estatal, por lo que una cantidad no determinada de empleados no ha recibido el ahorro.

El último párrafo remata, "y estoy totalmente de acuerdo que en el remoto caso de que si realizo un doble cobro de este concepto, el Comité de Vigilancia me descuente de inmediato de forma inmediata Via Nómina".

Sufre déficit Poder Judicial

Estrella Álvarez

El Poder Judicial del Estado de Querétaro podría quedarse sin presupuesto para ejercer, ya que a siete meses de gestión, sufren de un déficit.

De acuerdo con el presidente del Poder Judicial, Jesús Garduño Salazar, ya se gastaron 160 millones de pesos en el primer semestre del año -de los 260 millones de pesos presupuestados- por lo que desconocen si les alcanzará para llegar al mes de noviembre.

"No puedo decir si alcanzará o no, pero comparativa-

mente podemos decir que no va a alcanzar, no ha elevado el gusto, no hay ninguna elevación de costo que no sea lo que vaya a utilizar el poder judicial para su trabajo".

Previo a una sesión de Pleno del Consejo de la Judicatura, en la que se tocaría el tema de las finanzas, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, expuso que informará en su oportunidad a la Legislatura de la situación, para que los diputados "hagan lo que crean conveniente".

Requiere el Poder Judicial de más dinero para operar

IPORABEL DELA GARZA

A siete meses de gestión, tanto el Poder Judicial como el Legislativo, sufren ya un grave déficit financiero en sus recursos.

Mientras el Tribunal Superior de Justicia gastó 160 millones de pesos en el primer semestre del año -de los 260 millones de pesos presupuestados-, la Legislatura presenta al menos un sobre-giro en el ejercicio de sus recursos de 5 millones de pesos.

Previo a una sesión de Pleno, en la que se tocaría el tema de las finanzas, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, expuso que informará en su oportunidad a la Legislatura de la situación, para que los diputados hagan lo que crean conveniente.

Y es que para el segundo semestre, el Poder Judicial tiene solamente 100 millones de pesos, de los cuales, todavía tiene que cumplir con prestaciones laborales, como son los aguinaldos.

Sin embargo, el magistrado subrayó que eso no es algo que a él le preocupe, sino más bien deberá ser tema del Legislativo, quien evidentemente deberá asumir las consecuencias de sus actos.

"Hemos gastado lo suficiente como para comparativamente decir que si gastamos en un semestre más de la mitad del presupuesto, pues parece ser que no va a alcanzar; pero quien hizo las cuentas fue la Legislatura y no sé cómo hayan contemplado el segundo semestre. A mí eso no me preocupa, es facultad de (los diputados) asignar presupuestos (...) Yo espero que las cuentas que (hicieron los legisladores) hayan sido correctas y que el presupuesto que ellos



FOTO: JESÚS LÓPEZ

GARDUÑO PRONOSTICÓ dijo que sólo les quedan 100 millones de pesos.

consideraron que sería el necesario para el Poder Judicial, sea el suficiente que podamos terminar este año".

Incluso, pronosticó que los 100 millones que quedan, no alcanzarán, si acaso para octubre o cuando mucho, noviembre.

"Si llega a octubre o noviembre, nosotros le comunicaremos a la Legislatura que se terminó el presupuesto y ellos harán lo que crean conveniente".

Al ser cuestionado al respecto, el presidente de la Comisión de Hacienda, el diputado panista Ricardo Martínez Rojas Rustrán, se limitó a explicar que esperarán a que en su momento el Poder Judicial envíe su solicitud de ampliación presupuestal y en ese momento se verá si hay o no de dónde sacar recursos.

Pide Alonso Valdovinos a la ciudadanía, cuidarse

IPORABEL DELA GARZA

El diputado panista, Alonso Valdovinos Torales, presidente de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Protección Civil, recomendó estrechar lazos de amistad con los vecinos, para que los ciudadanos se cuiden unos a otros.

Esto, tras cuestionarle acerca de los últimos delitos cometidos en Querétaro, sobre todo en los casos de asaltos con violencia a domicilios que se registraron; así como sobre el blindaje del vehículo del secretario de Seguridad Pública Municipal, Amadeo Valladares y la falta de acción oportuna por parte de la Policía en hechos delictivos consumados.

"La gente tiene que cuidarse, las casas tienen que ser vigiladas... Yo creo que es muy importante la relación con los vecinos, hoy por hoy, la cultura nos lleva a tener una buena relación con los mismos vecinos, desgraciadamente muchas ocasiones en México, a veces el vecino es el mayor enemigo. No podemos tener un policía en cada casa".

Para Valdovinos Torales un parámetro para medir el crecimiento de las ciudades es ver cómo crecen sus problemas de inseguridad y Querétaro,

evidentemente dijo, está creciendo y son problemas que seguirá teniendo.

"Las ciudades tienen vida, y parte de esa vida es la inseguridad. Son eventos que Querétaro seguirá teniendo, no podemos pensar en dejar de tener problemas de inseguridad. Porque la ciudad sigue creciendo y al crecer la ciudad, evidentemente crecen los problemas, y uno de los problemas que principalmente crece es el problema de la inseguridad".

Lo que sí es preocupante, dijo, es cómo se da la violencia, al referirse al caso de la detención de una banda organizada que asaltaba domicilios a plena luz del día y con uso de violencia, donde en uno de sus intentos de robo, incluso se registró un asesinato.

"Ya se está utilizando esa violencia característica como en lugares como el Estado de México y la propia Ciudad de México, en donde ya no se meten los ladrones a las casas en sábado y domingo, sino que ya existe violencia a la misma gente, no tanto a los bienes materiales. Esto es de preocupar y se deben tomar medidas. Y seguirá sucediendo esto desgraciadamente... la proximidad que tenemos con el Estado de México y Distrito Federal".



FOTO: JESÚS LÓPEZ

JESÚS GARDUÑO, presidente del TSJ.

Gasta TSJ 160 mdp; le quedan 100 millones

IPORABEL DELA GARZA

El Tribunal Superior de Justicia gastó 160 millones de pesos en el primer semestre del año -de los 260 millones de pesos presupuestados-.

Previo a una sesión de Pleno, en la que se tocaría el tema de las finanzas, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, dijo que ex-

presará su necesidad a la Legislatura y serán los diputados quienes decidan qué hacer.

Y es que para el segundo semestre, el Poder Judicial tiene solamente 100 millones de pesos, de los cuales, todavía tiene que cumplir con prestaciones laborales, como son los aguinaldos, entre otros gastos.

Garduño explicó que eso no es algo que a él le preocupe, sino más bien deberá ser tema del Legislativo,

quien evidentemente debería asumir las consecuencias de sus actos.

"Hemos gastado lo suficiente como para decir que si gastamos en un semestre más de la mitad del presupuesto, pues parece ser que no va a alcanzar; pero quien hizo las cuentas fue la Legislatura y no sé cómo hayan contemplado el segundo semestre. A mí eso no me preocupa".

VER MÁS PÁGINA 2

Califican diputados como bueno su trabajo legislativo

IPORABEL DELA GARZA

A pesar de la deficiencia en el trabajo legislativo, según muestran los números, el PAN califica como 'buena' la gestión que se ha realizado y el PRD, 'regular'. Esto, previo a la presentación del próximo mes del Informe Anual de Actividades del Poder Legislativo.

El coordinador parlamentario del PRD y también presidente de la Comisión, Martín Mendoza Villa, prefirió no exagerar en medio de su postura institucional y calificó el trabajo legislativo que se ha realizado de octubre pasado a la fecha, como "regular".

Incluso, aseguró ha sido mejor que el que desarrollaron en su primer año las dos legislaturas pasadas.

Clarificó el asunto, al asegurar que aunque 'ha tenido sus detalles' durante la presente Legislatura no han existido escándalos políticos, ni falta de acuerdos.

"Si hemos hecho un trabajo regular. No lo calificaría, a casi un año, como excelente. Yo creo que nadie hace un trabajo excelente (...) Creo que de dos legislaturas para acá, no hemos entrado en una situación interna de agresión, descalificación, ni de parálisis legislativa, como en otros casos, que se han dedicado a ver los recursos. Claro, esto a excepción que de la camioneta, que la desbielaron, que la chocaron, cosas como ésta".

Y tras quejarse que falta difundir el trabajo legislativo, Mendoza Villa explicó que durante el próximo Informe Legislativo, se darán detalles -incluso

de las cosas no relevantes-, para que la ciudadanía esté bien enterada, por lo que no habrá una tendencia política y será imparcial.

Para Mendoza Villa, el que haya iniciativas 'congeladas' y rezagadas, no es sinónimo de un mal trabajo.

"Debe ser un informe institucional. No puede ser un informe de manera unilateral o personal, sino que tenemos que conjuntar todo el trabajo, todas las iniciativas que se han ingresado a la Legislatura, y todos los asuntos que se han resuelto en el Pleno. Hay que presentar a la ciudadanía lo que hemos presentado en esta Legislatura, no rezagos heredados de otras legislaturas. Pero el que haya rezago no significa que estemos mal, algunas iniciativas no se pueden legislar al vapor".

La Contraloría Municipal ya investiga el caso

Corren a empleadas del DIF por presuntas irregularidades

El presidente municipal de SJR, Jorge Rivadeneira Díaz, confirmó la destitución de estas personas, aunque no quiso ahondar en el motivo de su despido ni en los nombres

San Juan del Río

Yanelly Faustino

Dos empleadas del DIF municipal de San Juan del Río fueron despedidas, por cometer presuntamente irregularidades al interior de este organismo.

El presidente municipal Jorge Rivadeneira Díaz, confirmó la destitución de estas personas, aunque no quiso ahondar en el motivo de su despido ni en los nombres, aseguró que la Contraloría del municipio ya se encuentra haciendo la investigación pertinente para determinar si estas empleadas incurrieron en alguna falta.

Extraoficialmente trascendió que estas personas pudieran estar relacionadas con desvío de productos del programas alimenticios, y que además son familiares de la ex delegada de San Isidro, Josefina Gervacio, por lo que el edil puntualizó en los motivos de la salida de estas personas.

"Hay algunos despidos que obedecen a que básicamente se encontraron algunas cosas que no son correctas, no son adecuadas, la Contraloría está llevando a cabo una investigación completa al respecto.

"Ahorita desconocemos la dimensión del asunto, probablemente es un procedimiento que no se llevó de forma completa, la Contraloría está haciendo una investigación, lo que es muy importante es comentar que independientemente de la gravedad o no que podría tener el asunto, si estamos encontrando una causal de despido, y entonces no es un asunto político, no es un asunto que tenga que ver con quienes son, es un asunto que tiene que ver con un procedimiento que no se empleó a fondo".

El Alcalde señaló que las despedidas estaban sindicalizadas; sin embargo dijo que se espera que el Sindicato entienda los motivos del despido de estas dos personas.

"Algo que se ha platicado con el sindicato es que ellos no van a solapar a flojos o a personas que no hagan bien su trabajo, o a personas que tengan incumplimientos, entonces probablemente sea necesario que hablemos con el sindicato y les digamos en qué consiste este caso, pero yo estoy seguro que el sindicato no va a estar solapando este tipo actitudes".

Galván puso a Norma Inés en el cargo

El Universal

MÉXICO, D.F.- El cargo de Norma Inés Aguilar León, coordinadora general de asesores de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), es producto de una decisión individual del ex presidente del órgano jurisdiccional, Flavio Galván Rivera.

La coordinación de asesores que ostenta Aguilar León no aparece en el organigrama del tribunal ni se contempla en su reglamento interno. Pero el manual de percepciones de los empleados del órgano la pone al mismo rango de los funcionarios de más alto nivel de la institución, en la parte de mandos superiores. La funcionaria-investiga-

No alcanzarán los recursos del año al TSJ

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar, vislumbra que los 260 millones de presupuesto de este año, podría resultar insuficiente para concluir el segundo semestre.

En estos primeros seis meses del año, ejercieron la mitad del presupuesto.

A fin de año, deben cubrir "aguinaldos", prima vacacional y demás prestaciones de los casi mil trabajadores y funcionarios del Poder Judicial, refirió.

Dijo que definitivamente no dispondrán de recursos para la apertura



J. JESÚS Garduño Salazar.

de órganos jurisdiccionales, principalmente juzgados familiares.

Requieren también de recursos para un Archivo del Poder Judicial; las instalaciones e la que guardan expedientes del siglo pasado, está a punto de desplomarse, lo que ocasionará una pérdida irreparable para esos documentos tan importantes.

Que votarán ya ley de servicio civil de Carrera

Noticias

La Cámara local de Diputados está considerando votar la Ley de Servicio Civil de Carrera en el Estado, aprovechando que es ahora cuando la modernización de la administración se debe efectuar de manera más profunda.

La intención principal es garantizar la estabilidad en el empleo de los servidores públicos y acabar en consecuencia con las liquidaciones producto de despidos injustificados, según el documento.

El antecedente más antiguo en la materia data del 20 de marzo del año de 1837, cuando el gobierno centralista de la época creó el nombramiento de los

secretarios de los ayuntamientos, pues entonces los regidores se turnaban en el desempeño de ese cargo.

El actual proyecto de mandamiento, que tiene 35 artículos más tres artículos transitorios, sería votado de cara a que la economía mexicana ha sido orientada durante los últimos dos regímenes hacia la reconstrucción, la reestructuración y la modernización del aparato productivo nacional, "en la búsqueda de una nueva inserción en la economía mundial y de más y mejor participación en el cambio internacional de bienes, servicios y capital", según una parte de los "considerandos" del documento.